

DOCUMENTO DA-Solicitud anotación registro: DA-ANOTAREG _E_5130_0_2023	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 5130, Fecha de entrada: 23/02/2023 8:28 :00
OTROS DATOS Código para validación: 7TJWQ-AC2QY-OGOZA Fecha de emisión: 23 de Febrero de 2023 a las 8:30:16 Página 1 de 2	FIRMAS ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2601902-7TJWQ-AC2QY-OGOZA-69BEDA100027B61FA589BEF91E299E8246956BDD) generada con la aplicación informática Firmatob. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do> Compulsado por: AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA



**ENMIENDA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR A LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA DEL 23 DE FEBRERO DE 2023 PARA "LA DEFENSA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA Y CONTRA EL TERRORISMO"**

Con el fin de dar cumplimiento a lo recogido en el artículo 16 de la Constitución Española que establece:

1. *Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley.*
2. *Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias.*
3. *Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones.*

**El Grupo Municipal del Partido Popular propone una enmienda de sustitución al punto CUARTO de los acuerdos de la moción del Grupo Municipal VOX, con la siguiente propuesta:**

**CUARTO:** El Ayuntamiento de Majadahonda se compromete con la defensa de las raíces cristianas de Europa y de la religión católica como confesión de especial arraigo en nuestra Nación, que se manifiesta en expresiones filosóficas, artísticas, culturales e históricas, así como a la defensa y respeto del resto de confesiones religiosas de la sociedad española que en algún momento puedan verse atacadas.

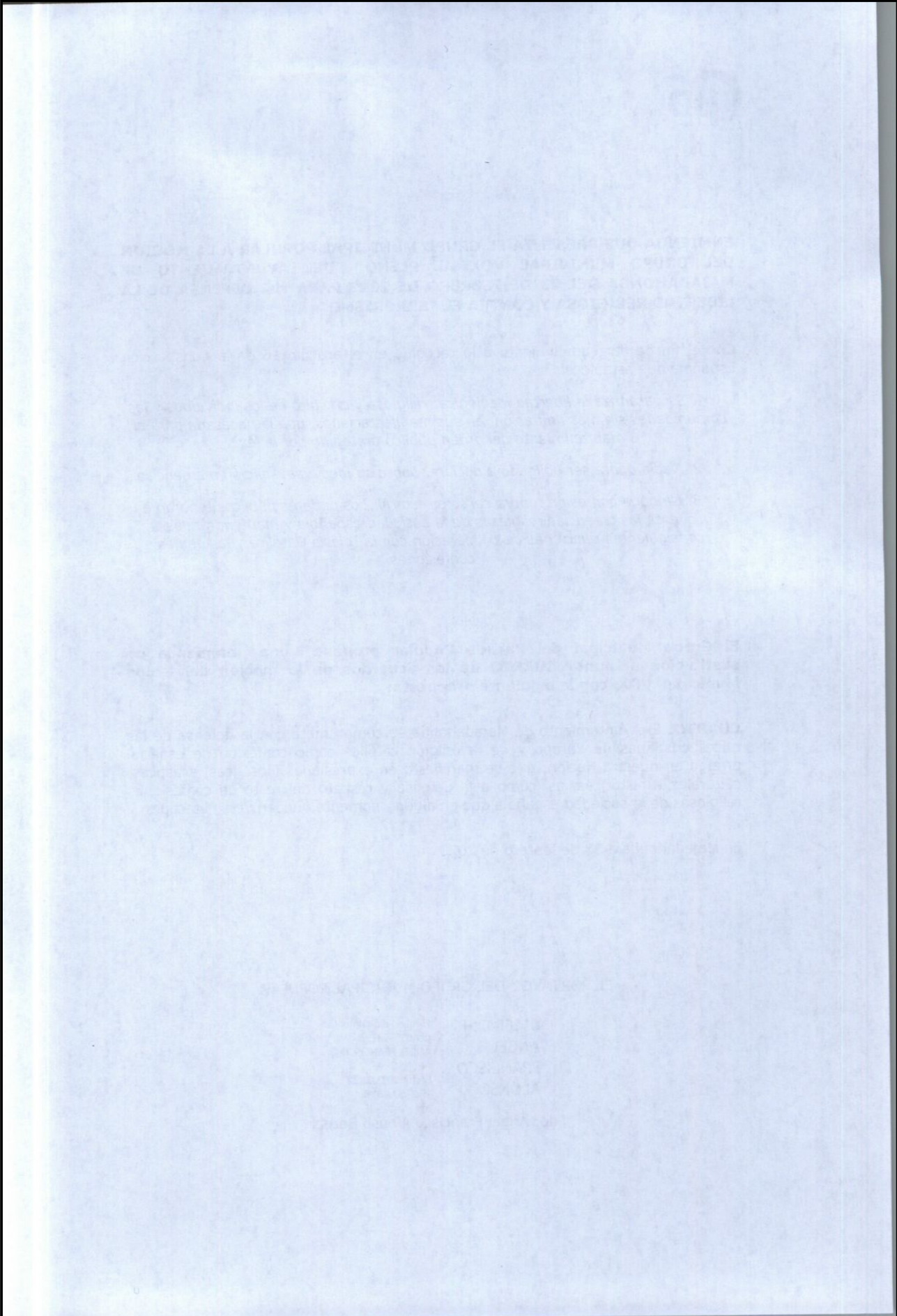
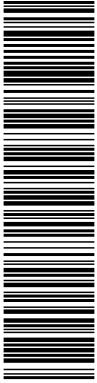
En Majadahonda a 23 de febrero de 2023

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

01180429T Firmado digitalmente  
por 01180429T  
ANGEL FRANCISCO ALONSO  
Fecha: 2023.02.22  
19:37:57 +01'00'

Fdo: Ángel Francisco Alonso Bernal

<b>DOCUMENTO</b> DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG _E_5130_0_2023	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de la anotación: <b>5130</b> , Fecha de entrada: <b>23/02/2023 8:28</b> <b>:00</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>7TJWQ-AC2QY-OGOZA</b> Fecha de emisión: <b>23 de Febrero de 2023 a las 8:30:16</b> Página 2 de 2	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2601902 7TJWQ-AC2QY-OGOZA 69BEDA100027B61FA698EF91E299E8246956BDD) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do> Compulsado por: AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA